

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****50****ARGANDA DEL REY NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Marta Carmona Borrego, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Arganda del Rey.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 401/2017, en los que se ha dictado, en fecha 2 de marzo de 2020, sentencia, contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Candorcio López, haciéndole saber que se encuentra a su disposición los autos en la oficina del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Arganda del Rey, donde podrá tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Arganda del Rey, a 3 de marzo de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/9.090/20)

